

Acta administrativa de Entrega Recepción del Juzgado Cuarto de Primera Instancia en materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en Torreón, Coahuila de Zaragoza.

En Torreón, Coahuila de Zaragoza, siendo las dieciséis horas con treinta y cinco minutos del día quince de noviembre de dos mil diecinueve, se reunieron en el despacho del Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en dicha ciudad, ubicado en Avenida de las Fuentes cruce c/calle Comerciantes, Colonia La Merced 27276, la Licenciada Martha Alicia Esparza Hernández, en su carácter de funcionaria que entrega, el Licenciado José Antonio Saucedo Flores, en su carácter de funcionario que recibe y María Angélica Girón García, Visitadora Judicial, en su carácter de representante del Órgano de Control y Vigilancia del Poder Judicial del Estado, quien fue designado por el Consejo de la Judicatura mediante acuerdo tomado en sesión de fecha once de noviembre de dos mil diecinueve procediendo de conformidad con lo establecido en los artículos 2, fracción VII, 3, fracción III, 6, apartado B, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 30, 31 y 33 de la Ley de Entrega Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza, aplicables al Poder Judicial, para proceder a la Entrega-Recepción de los recursos asignados y, a efecto de formalizar el cumplimiento de la obligación legal de los funcionarios públicos para dar a conocer la situación y ubicación precisa de los recursos humanos, financieros y materiales, así como las administrativas sujetas a esta Entrega-Recepción, con motivo de cambio de adscripción.

Intervienen como testigos de asistencia *****, manifestando prestar sus servicios en *****, con domicilio particular en ***** y *****, manifestando prestar sus servicios en *****, con domicilio particular en *****.

Hechos

Con base en lo anterior se procede a integrar ésta Acta con lo siguiente:

La situación administrativa y ubicación precisa de los recursos materiales, sujetos a esta Entrega-Recepción, se consignan en los archivos contenidos en la unidad de registro electrónico de información que se anexa a la presente acta, la cual forma parte integrante de la misma, en la forma siguiente:

Anexos:

- | | | |
|-------|--|---------|
| I) | Leyes, Códigos, Decretos y Jurisprudencia, Libros, Publicaciones, Material Bibliográfico e Informativo | ANEXO 1 |
| II) | Relación de Libros Oficiales | ANEXO 2 |
| III) | Sellos Oficiales | ANEXO 3 |
| IV) | Inventario de Expedientes | ANEXO 4 |
| V) | Otros Asuntos en Trámite (Medios de Auxilio Judicial, Exhortos, Amparos Directos e Indirectos y Despachos) | ANEXO 5 |
| VI) | Actas de visita, circulares y comunicaciones oficiales | ANEXO 6 |
| VII) | Mobiliario y equipo de oficina | ANEXO 7 |
| VIII) | Relación de equipo de cómputo | ANEXO 8 |
| IX) | Relación de Archivos Vigentes. Relación de Respaldo Electrónico de | ANEXO 9 |

Archivos

X)	Llaves de oficina	ANEXO 10
XI)	Plantilla de Personal. Relación de expedientes de personal	ANEXO 11
XII)	Personal con Licencias, Permisos o Comisión	ANEXO 12
XIII)	Relación de sentencias pendientes de pronunciar	ANEXO 13
XIV)	Relación de promociones pendientes de acordar	ANEXO 14
XV)	Relación de documentos guardados en el secreto del juzgado	ANEXO 15
XVI)	Relación de Valores	ANEXO 16
XVII)	Combinación de cajas fuertes o de valores	ANEXO 17
XVIII)	Fianzas en efectivo	ANEXO 18
XIX)	Relación de medidas cautelares pendientes de dictar	ANEXO 19
XX)	Relación de Ordenes de aprehensión pendientes de obsequiar	ANEXO 20
XXI)	Relación de objetos e instrumentos de delito	ANEXO 21

Por otra parte, la Licenciada Martha Alicia Esparza Hernández, en su carácter de funcionaria que entrega, manifiesta haber proporcionado, sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta, manifestando además que no fue omitido ningún otro asunto o aspecto importante relativo a su gestión, ya que hasta la fecha en que finaliza y termina su asignación como Jueza son todos y cada uno de los asuntos que informa y da a conocer. Los anexos que se mencionan en esta acta, forman parte integrante de la misma, acta que se suscribe en todas sus fojas para su identificación y efectos legales a que haya lugar.

La presente entrega liberará de responsabilidad administrativa respecto del acto de Entrega-Recepción, mas no de las faltas en que se hubiere incurrido en el ejercicio de sus funciones al frente de la responsabilidad encomendada.

Se hace constar que el Licenciado José Antonio Saucedo Flores, en su carácter de funcionario que recibe, se responsabiliza de la verificación y validación física del contenido del Acta Administrativa de Entrega-Recepción, todo lo cual deberá hacer del conocimiento oportuno del Consejo de la Judicatura del Estado, en la inteligencia de que cuenta con 30 (treinta) días hábiles, a partir de esta fecha, para ese efecto.

De la misma manera la Licenciada Martha Alicia Esparza Hernández, en su carácter de funcionaria que entrega, podrá ser requerida para las aclaraciones a que haya lugar, lo anterior conforme a lo dispuesto en los artículos 5 y 23 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza.

El Licenciado José Antonio Saucedo Flores, recibe de la Licenciada Martha Alicia Esparza Hernández, todos y cada uno de los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente acta y sus respectivos anexos.

En este acto se exhorta a ambos servidores públicos a presentar la declaración de su situación patrimonial que prevé la Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Previa lectura de la presente Acta y no habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada la misma, siendo las diecisiete horas del día quince de noviembre de dos mil diecinueve, firmando para constancia, en todas sus fojas, al margen y al calce, los que en el acto intervinieron.

Licenciada Martha Alicia Esparza Hernández

Funcionaria que entrega

Licenciado José Antonio Saucedo Flores

Funcionario que recibe

Testigo

Testigo

María Angélica Girón García
Representante del Órgano de Control y Vigilancia del
Poder Judicial